



Resolución de Consejo Directivo 369 / 2024 - SAL -UNSa

12.355/18 Otorgar a la Maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, prórroga por última vez por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Informe Final de Tesis denominado: "Vida cotidiana de las personas que conviven con VIH un estudio cualitativo- exploratorio realizado en el Hospital Dr. Oscar H. Costas- Joaquín V Gonzales- Salta."

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
22/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.355/18

VISTO: La nota presentada por la maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR solicitando prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 57, sugiere otorgar una prórroga de 90 (noventa) días hábiles por última vez a partir de la fecha de notificación de la Resolución del Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 117-24, toma conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05-24, realizada el 07/05/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, prórroga por última vez por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Informe Final de Tesis denominado: **"Vida cotidiana de las personas que conviven con VIH un estudio cualitativo- exploratorio realizado en el Hospital Dr. Oscar H. Costas de Joaquín V Gonzales, Provincia de Salta."**

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Adelina Noemí Cuellar, Dra. Ana Pérez Declercq (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



1

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa